

**PLAN DE
ORIENTACIÓN
ACADÉMICA Y
PROFESIONAL**

Revisión curso 2022-2023

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.

2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

3 CONTENIDOS.

3.1 Autoconocimiento.

3.2 Conocimiento de las opciones académicas.

3.3 Conocimiento del sistema productivo y laboral.

3.4 Toma de decisiones.

3.5 Consejo Orientador.

3.6 Casos concretos.

4 ACTIVIDADES A REALIZAR CON CADA GRUPO.

1 INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se ha de desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno/a debe escoger materias (troncales, específicas y/o de libre configuración), y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en 3º ESO, FPB, 4º ESO, modalidad Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Aunque la orientación debe desarrollarse de manera inherente a la función docente, es el Departamento de Orientación, siguiendo las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, quien elabora el Plan de Orientación Académica y Profesional y, junto con los tutores, vela por su desarrollo y evaluación.

Este plan tendrá como finalidad principal facilitar la toma de decisiones a cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional, tendiendo hacia la auto-orientación.

A tal efecto incluirá:

- a Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- b Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- c Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.
- d Incluir actividades informativas sobre las salidas al mercado laboral desde los diferentes estudios, incluyendo la formación profesional para la promoción de igualdad de género.

2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Con el alumnado:

- Conocer y valorar, por parte del alumnado, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Potenciar la auto-orientación.
- Conocer las instituciones y entidades del entorno.
- Familiarizar a los alumnos/as (sobre todo aquellos que estén en cursos terminales: 4º ESO y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional) sobre el mundo del trabajo, asesoramiento en la búsqueda de empleo y análisis del mercado laboral.

- Con los tutores/as:

- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Participar activamente en el POAP.

- Con las familias:

- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo, así como con las distintas salidas profesionales.
- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.

3 CONTENIDOS

Toda orientación académica y/o profesional gira entorno a tres ejes principales:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento de las opciones académicas y/o profesionales.
- Toma de decisiones.

A continuación se detallan los contenidos concretos a desarrollar en cada eje.

3.1 Autoconocimiento

Contenidos:

- ¿Qué se me da bien?: aptitudes, habilidades, trayectoria escolar...
- ¿Qué me gusta?: intereses, aficiones, motivaciones...
- ¿Cómo soy yo y cómo me ven?: personalidad, actitudes, autoconcepto...

- ¿Qué merece la pena?: valores.
- ¿Dónde vivo?: situación familiar y social.
- ¿Qué quiero ser?: aspiraciones y proyectos.

Actividades posibles:

- Cuestionario de exploración inicial, recogida de datos y comentario grupal.
- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables (formato papel o digital).
- Estudio de la trayectoria escolar.
- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo le ven los demás.
- Estudio de casos.
- Aplicación de inventarios de intereses profesionales.
- Entrevistas individuales.

3.2 Conocimiento de las opciones académicas

Contenidos:

- Oferta educativa: enseñanzas regladas y no regladas. Optatividad. Opciones.
- Grados universitarios ligados a cada modalidad de Bachillerato/FP de Grado Superior.
- Campo profesional al que se accede a su término.
- Definición del proyecto formativo.
- Becas y ayudas al estudio.
- Centros de estudio (IES, universidades, otros centros...).
- Requisitos de acceso.
- Titulación.

Actividades posibles:

- Estudio de publicaciones y folletos (guías de estudios y carreras).
- Elaborar/revisar un organigrama del Sistema Educativo con las posibles opciones al término del curso o etapa.
- Elaboración de ficheros con datos de otros centros educativos de interés (direcciones, teléfonos de contacto, oferta educativa, titulaciones...).
- Elaboración de un folleto informativo con la oferta educativa de nuestro centro.
- Visitas a centros educativos con una oferta distinta al nuestro.
- Facilitar recursos digitales para poder consultar información acerca de opciones académicas y estudios posteriores.
- Charlas con alumnos/exalumnos que cursan estudios postobligatorios y universitarios.

- Comisiones de investigación para la realización de la actividad “¿Qué sabes de los estudios de...?”

3.3 Conocimiento del sistema productivo y laboral

Contenidos:

- Sectores productivos.
- Campos profesionales: profesiones, ocupaciones y monografías profesionales.
- Perfiles profesionales.
- Entorno socio-económico.
- Estudio de la contratación.
- Perspectivas de ocupación.
- El contrato laboral.
- Legislación laboral.

Actividades posibles:

- Estudio del mercado laboral local/provincial
- Recogida, análisis y comentario de noticias de prensa relacionadas con la actividad económica, reforma laboral...
- Clasificación de profesiones en campos o familias profesionales
- Elaboración de monografías profesionales
- Elaboración de ficheros con datos de empresas
- Visitas a empresas, cumplimentando una ficha descriptiva.
- Simulaciones de un proyecto de empresa comercial
- Entrevistas a profesionales y empresarios
- Observación de diversos puestos de trabajo y confrontación con el perfil profesional

3.4 Procesos de inserción a la vida activa y laboral

Contenidos:

- Itinerarios de inserción-profesionalización
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Habilidades sociales
- Documentación a presentar: instancia, carta de presentación, currículum vitae
- Entrevista de selección
- Pruebas y exámenes
- Creación del propio empleo: auto-ocupación
- Organismos relacionados con la inserción laboral: INEM, Servef, etc.

Actividades posibles:

- Recogida y estudio de ofertas de empleo aparecidas en prensa, tablones de anuncios,

bolsas de trabajo, DOCV, etc.

- Aportación y cumplimentación de distintas instancias de solicitud y empleo, contratos de trabajo, etc.
- Visitas a organismos relacionados con la transición a la vida activa.
- Simulaciones de entrevistas de selección.
- Elaboración de informes personales sobre el proyecto personal de inserción y profesionalización.

Toma de decisiones

Contenidos:

- Habilidades cognitivas: pasos a seguir para la toma de una buena decisión
- Definición del problema o decisión a tomar
- Búsqueda de información
- Clarificación de valores
- Identificación de alternativas posibles
- Ventajas, inconvenientes y dudas de una situación o alternativa. Análisis de riesgos.
- Selección de una opción
- Análisis de la decisión tomada.

Actividades:

- Simulación de cumplimentación de hojas de matrícula de diferentes cursos.
- Dilemas morales.
- Casos prácticos relacionados con elección de materias troncales, específicas y/o de libre configuración para su resolución en pequeño grupo y puesta en común.
- Cualquier otro tipo de actividad que implique análisis, razonamiento y toma de decisiones, bien individual o bien en grupo.

3.5 Consejo Orientador

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dispone en su artículo 28.7, que al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

El consejo orientador será elaborado por el equipo docente del alumno o alumna,

coordinado por el tutor o tutora, y contando con el asesoramiento del departamento de orientación o quien tenga atribuidas sus funciones. Se emitirá a partir del modelo que se establece en la Resolución de 10 de julio de 2014 de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística. Tendrá carácter confidencial y no prescriptivo y se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno/a.

3.6 Casos concretos.

En las situaciones de indecisión vocacional en las que no haya sido suficiente con las actividades de orientación llevadas a cabo desde la acción tutorial de un modo grupal, se podrá realizar una intervención más individualizada desde el Departamento de Orientación, partiendo de una solicitud de asesoramiento formal.

Del mismo modo, con aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en especial con los que tengan necesidades educativas especiales, se llevará a cabo una intervención específica, en coordinación con el tutor, equipo docente, familia y entidades externas si es necesario.

4 ACTIVIDADES A REALIZAR CON CADA GRUPO

Las actividades de orientación académica y profesional están incluidas dentro de la propuesta de actividades del Plan de Acción Tutorial.